

Título LOE en el que se matricula: PROFESIONAL BÁSICO EN ARTES GRÁFICAS		Motivos para convalidar o exenciones	
3009	Ciencias aplicadas I	Ver esquema: CIENCIAS APLICADAS I y II	
3010	Ciencias aplicadas II	Ver esquema: CIENCIAS APLICADAS I y II	
3011	Comunicación y sociedad I	Ver esquema: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I y II	
3012	Comunicación y sociedad II	Ver esquema: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I y II	
3005	Atención al cliente.		UC1329_1: Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente.
3123	Informática básica aplicada en industrias gráficas		UC1667_1: Realizar operaciones básicas con equipos informáticos y periféricos en industrias gráficas.
3124	Trabajos de reprografía		UC1322_1: Recepcionar y despachar encargos de reprografía. UC1323_1: Preparar los materiales y equipos y realizar la reproducción.
3125	Acabados en reprografía y finalización de productos gráficos		UC1324_1: Realizar las operaciones de acabado en reprografía. UC2138_1: Realizar operaciones básicas de manipulados en la finalización de productos gráficos.
3126	Operaciones de almacén en industrias gráficas		UC1668_1: Realizar operaciones de empaquetado, apilado y paletizado en industrias gráficas
3127	Operaciones de producción gráfica		UC1666_1: Realizar operaciones auxiliares en máquinas y equipos de producción en industrias gráficas
3128	Manipulados en industrias gráficas		UC2139_1: Realizar operaciones básicas de manipulado en industrias gráficas mediante máquinas auxiliares.
E530	Impresión en procesos de artes gráficas		
E531	Tratamiento de texto e imágenes para la maquetación		
3129	Formación en centros de trabajo		
E800	Formación y orientación laboral		